

## Anexo

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo V, Título I, Parte III de la CE 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera, Scotiabank Colpatria S.A. informa que dentro del plazo previsto, diligenció y transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

Su contenido podrá ser consultado en el sitio web de la entidad [www.scotiabankcolpatria.com](http://www.scotiabankcolpatria.com) y en el siguiente enlace: <https://www.scotiabankcolpatria.com/acerca-de/inversionistas/gobierno/encuesta-codigo-pais>

Para mayor información respecto de este asunto contactar a la **Oficina de Atención al Inversionista**

Vía correo electrónico: [inversionistas@colpatria.com](mailto:inversionistas@colpatria.com)

Vía Telefónica: 3208650678